

V. Anuncios

A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Resolución del Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria por la que se anuncian concursos públicos para la realización de trabajos de análisis métrico de cartografía catastral urbana.

1. *Objeto del contrato:* El objeto del presente contrato es la realización de trabajos de topografía sobre zonas urbanas para la creación de una red trigonométrica y ejecución de un levantamiento taquimétrico de muestreo que permitan determinar la precisión intrínseca y de referenciación de la cartografía catastral urbana a escalas 1/1.000 y 1/500 de la Dirección General del Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria.

2. *Análisis territoriales contemplados:* El conjunto de las zonas urbanas sobre la que se aplicará la contratación de análisis métrico se ha subdividido en tres lotes para facilitar la realización de los trabajos topográficos en plazos de tiempo adecuados a las previsiones de los planes de cartografía catastral de la Dirección General del CGCCT, según se detalla a continuación:

	Hectáreas
Concurso AM-1/94	
Gerencia de Alicante-provincia:	
Ibi	314
Pedreguer	403
Pego	326
Rojales	802
Total	1.845
Gerencia de Baleares-provincia:	
Campos	857
Els Mercadall	685
Sant Llorenç de Cardass	463
Ses Salines	258
Total	2.263
Gerencia de Castellón:	
Almazora	330
Betxi	139
Borriol	388
Total	857
Gerencia de Granada-provincia:	
Baza-Baico	14
Baza-Baul	7
Baza-Baza	306
Baza-El Romeral	7
Baza-Jamula	3
Baza-Salazar	2
Zubia-Cumbres Verdes	22
Zubia-Zubia	500
Alhendin (500 & 1000)	340
Otura	387
Total	1.588

	Hectáreas
Gerencia de Jaén:	
Andújar-Andújar	482
Andújar-La Ropera	4
Andújar-Los Villares	5
Andújar-Vegas Triana	2
Baeza-Baeza	251
Baeza-La Xedra	71
Beza-Las Escuelas	3
Beza-Puente Obispo	6
Bailén	344
Marmolejo-San Juan	275
Porcuna	270
Total	1.713
Gerencia de Murcia:	
Fuente Alamo	1.050
La Unión	450
Puerto Lumbreras	190
Total	1.690
Gerencia de Valencia-provincia:	
Benaguasil	202
Benifaio	191
Chiva	1.560
Godella	353
Montcada	465
Pucol	342
Puig	387
Riba-Roja de Turia	947
Silla	510
Villamarxant	284
Total	5.241
Total AM-1/94	15.197

	Hectáreas
Concurso AM-2/94	
Gerencia de Almería:	
Roquetas Mar-Aguadulce	303
Roquetas Mar-El Parador	45
Roquetas Mar-El Solanillo	23
Roquetas Mar-Roquetas	645
Vera-Vera	195
Vera-Vera Golf	437
Vera-Vera Playa	1.212
Total	2.860
Gerencia de Avila:	
Arenas de San Pedro-Honta	477
Arevalo	385
Barraco, El	120
Cebrenos	436
El Tiemblo-Atalaya	318
Hoyo de Pinares	135
La Adrada	499
Las Navas del Marqués	387
Navalperal de Pinares	239
Pedro Bernardo	226
Piedralaves	75
Santa María Tiétar	50
Sotillo de la Adrada	305
Total	3.652

	Hectáreas
Gerencia de Badajoz:	
Aceuchal	122
Jerez Caballeros	226
Jerez Caballeros-Brovales	13
Jerez Caballeros-La Bazón	18
Jerez Caballeros-pol. Pabe	14
Jerez Caballeros-Valuengo	18
Montijo	396
Olivenza	200
Olivenza-San Benito Conti	20
Olivenza-San Jorge Alor	12
Olivenza-Santo Domingo	2
Olivenza-S. Francisco O.	14
Olivenza-Villareal	2
Salvatierra	216
Total	1.273
Gerencia de Ciudad Real:	
Argamasilla de Calatrava	248
Daimiel	443
Total	691
Gerencia de Salamanca:	
Bejar	186
Ciudad Rodrigo	215
Peñaranda de Bracamonte	150
Santa María de Tormes	275
Vitigudino	200
Total	1.026
Gerencia de Segovia:	
El Espinar-Sraf-Est-Urang	948
Ituero-Coto San Isidro	279
Nava de la Asunción	99
Total	1.326
Gerencia de Toledo:	
Arges	329
Arges-Guajaraz	24
Hormigos	547
La Guardia	485
La Guardia-Las Herencias	25
Maqueda	343
Mora	200
Mora-urbanización Yedros	456
San Juan Viso	83
San Juan Viso-El Riahuél	5
San Juan Viso-Fuente Sere	16
San Juan Viso-urbanización	237
Total	2.750
Total AM-2/94	13.578
Concurso AM-3/94	
Gerencia de Cuenca:	
Albalate de Zorita	48
Albalate Zorita-Nue. Sierra	645
Alovera	157
Alover-polígono industrial	220

	Hectáreas
Cabanillas-polígono industrial	226
Cabanillas-residencia departam	144
Cabanillas-Valbuena	1
Mota del Cuervo	188
Motilla del Palancar	177
Pedroñeras, Las	271
San Clemente	242
San Clemente-Santiago Tor.	2
San Clemente-urbanización Rus	77
Total	2.555
Gerencia de La Coruña-provincia:	
Arteixo	750
Caramiñal	480
Culleredo	1.010
Noia	427
Pontes, Las	424
Rianxo	629
Total	3.720
Gerencia de La Rioja:	
Agoncillo	221
Cenicero	153
Fuenmayor	101
Lardero	342
Nalda	186
Navarrete	120
Total	1.123
Gerencia de León:	
Astorga	231
Bembibre	94
Boñar	143
Cistierna	154
La Bañeza	282
Ponferrada	715
Rabanedo-Trabajo Camino	260
Sahagún	253
Total	2.132
Gerencia de Lugo:	
Monforte de Lemos	975
Sarria	527
Vivero	525
Total	2.027
Gerencia de Pontevedra:	
Cambados	108
Cangas	118
Poio	191
Ponteareas	63
Pontevedra	675
Villagarcía de Arosa	315
Total	1.470
Gerencia de Soria:	
Almazan	294
San Esteban de Gormaz	236
Total	580
Total AM-3/94	13.607
3. Precio unitario:	
Para todos los concursos: 1.350 pesetas/hectárea.	
Para núcleos mayores de 200 hectáreas.	
Para todos los concursos: 1.600 pesetas/hectárea.	
Para núcleos menores o iguales de 200 hectáreas.	
4. Presupuestos máximos:	
	Pesetas
Concurso AM 1/94	20.682.450
Concurso AM 2/94	18.846.800
Concurso AM 3/94	18.964.950
Total	58.494.200

5. Plazos de ejecución y fecha prevista para la iniciación:

5.1 El plazo de ejecución para todos los concursos: Seis meses a partir del día siguiente a la firma del contrato.

6. *Consulta del expediente:* El expediente puede consultarse en la Dirección General del Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria, paseo de la Castellana, 272 (en quinta planta), Secretaría de la Subdirección General de Catastros Inmobiliarios Urbanos.

7. *Fianzas:* Provisional, será del 2 por 100 del presupuesto de cada concurso. Definitiva, será del 4 por 100 del presupuesto de cada concurso.

8. *Clasificación de las empresas:* Deberán estar clasificadas por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa en el grupo I, subgrupo 1, categoría A, de las contenidas en la Orden de 30 de enero de 1991.

9. *Modelos de proposición:* Se ajustarán a lo establecido en el pliego de condiciones particulares.

10. *Lugar, plazo y forma de presentación de las propuestas:* Las propuestas se presentarán en dos sobres lacrados en el Registro General de la Dirección General del Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria (paseo de la Castellana, 272, primera planta), durante las horas de oficina, dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Las propuestas se entregarán en la forma que determina el artículo 100 del Reglamento General de Contratación, según la redacción dada por el Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre.

11. *Lugar y fecha de apertura de pliegos:* El acto de apertura de proposiciones será público y tendrá lugar en el salón de actos de la Dirección General del Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria (paseo de la Castellana, 272, planta baja), a las diez horas del tercer día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación. En caso de que este día fuese sábado, se trasladará al día hábil siguiente.

12. *Documentación de la propuesta:* La documentación incluida en los sobres debe contener:

Sobre número 1, «Oferta económica», en modelo establecido al efecto según lo establecido en el pliego de condiciones particulares administrativas, para el concurso o concursos a los que acude el licitador.

Sobre número 2, documentación acreditativa de la personalidad del licitador y, en su caso, del representante que actúe en su nombre.

Poder notarial suficiente que permita al proponente representar al licitador.

Resguardo de la fianza provisional.

Certificado de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, acreditativa de que el licitador está inscrito en el grupo y subgrupo anteriormente citados.

Documentación acreditativa de hallarse al corriente en sus obligaciones tributarias y la Seguridad Social, según especifica el Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre.

Declaración de no hallarse comprendido en ninguna de las causas de exclusión del artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado.

Otros requisitos que el licitador estime de interés para garantizar el mejor desarrollo de los trabajos.

Los gastos que originen estos concursos serán a cargo de la empresa o empresas adjudicatarias, en proporción a los presupuestos de los concursos correspondientes señalados en este anuncio, pudiendo ser descontado su importe del primer pago derivado del contrato, salvo que justifique documentalmente haberla satisfecho con anterioridad.

Madrid, 22 de febrero de 1994.—La Directora general, María José Llombart Bosch.—13.872.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS, TRANSPORTES Y MEDIO AMBIENTE

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso para la contratación de estudios y servicios de asistencia técnica para control y vigilancia de las obras de la presa del Andévalo, en términos municipales de Puebla de Guzmán y otros (Huelva). Clave: 04.133.007/0611.

Presupuesto: 255.334.752 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuarenta y ocho meses.

El pliego de bases y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Guadiana (Madrid).

Fianza provisional: 5.106.695 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo II, subgrupo 3, categoría C; Grupo I, subgrupo 2, categoría B.

Modelo de proposición: Propuesta económica conforme al modelo que se adjunta al pliego de cláusulas administrativas particulares.

La propuesta deberá comprender todos los impuestos, derechos y tasas, incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido, vigentes en el momento de la presentación.

Presentación de proposiciones: Hasta las doce horas del día 19 de mayo de 1994 se admitirán en el Área de Contratación y Gestión del Gasto (Sección de Recepción de Ofertas) de la Dirección General de Obras Hidráulicas proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará, en acto público, por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 1 de junio de 1994 a las once horas.

Cuando las proposiciones se envíen por correo el empresario deberá justificar la fecha en que efectuó el envío en la oficina de Correos y comunicar al órgano de contratación la remisión del mismo mediante télex, telefax o telegrama, dentro de la fecha y horas establecidas como plazo de presentación. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad al plazo señalado en este anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 10 de marzo de 1994.—El Jefe del Área de Contratación y Gestión del Gasto, Pascual Victor Martín Estrella.—14.377.

MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

Resolución de la Subsecretaría por la que se convoca concurso para contratar el suministro e instalación, llave en mano, del equipamiento para el acondicionamiento de los entornos informáticos UNISYS y compatibles Xopen de la sala de ordenadores de la Dirección General de Organización, Puestos de Trabajo e Informática.

1. *Objeto:* Contratación del suministro e instalación, llave en mano, del equipamiento para el acondicionamiento de los entornos informáticos UNISYS y compatibles Xopen de la sala de ordenadores de la Dirección General de Organización, Puestos de Trabajo e Informática.

dicionamiento de los entornos UNISYS y compatibles Xopen de la sala de ordenadores de la Dirección General de Organización, Puestos de Trabajo e Informática, sita en el edificio que ocupa este departamento en la calle María de Molina, número 50, de Madrid.

2. *Importe de licitación:* 46.000.000 de pesetas (IVA incluido).

3. *Forma de adjudicación:* Concurso. Procedimiento abierto.

4. *Plazo de entrega del suministro:* Del 1 de junio al 31 de diciembre de 1994. En la forma que se detalla en el pliego de prescripciones técnicas, apartado 5 (página 23).

5. *Examen y obtención de la documentación:*

a) Los documentos pertinentes podrán solicitarse a la Subdirección General de Proceso de Datos de la Administración Pública, calle María de Molina, número 50, sexta planta, 28006 Madrid (España), teléfono (91) 586 19 83. Fax (91) 561 00 54.

b) La fecha límite para solicitar los documentos es el 22 de abril de 1994.

c) Los documentos se remitirán al domicilio que se indique previo pago por giro postal o telegráfico de la cantidad de 500 pesetas para España y Portugal y 1.000 pesetas para otros países de la Comunidad Económica Europea.

6. *Fianzas:*

a) Provisional: 920.000 pesetas.

b) Definitiva: 1.840.000 pesetas.

7. *Presentación de proposiciones:*

a) Se admitirán ofertas hasta las dieciocho horas del día 22 de abril de 1994.

b) Los documentos deben presentarse en el Registro General del Ministerio, calle Alcalá Galiano, número 8, bajo izquierda, 28010 Madrid. También se autoriza el envío por correo en la forma establecida en el apartado 5.1 del pliego de cláusulas administrativas.

c) Las ofertas deben ser redactadas en castellano o venir acompañadas de traducción oficial.

8. *Apertura de proposiciones:* Calle Alcalá Galiano, número 10, a las doce horas del día 3 de mayo de 1994.

9. *Documentos exigidos:* Los señalados en el pliego de cláusulas administrativas particulares y pliego de prescripciones técnicas.

10. *Gastos de publicación:* El pago del correspondiente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

11. *Envío al «Diario de la Comunidad Económica Europea»:* El anuncio del presente concurso al «Diario de la Comunidad Económica Europea» se realiza en la forma establecida en la Resolución de 23 de enero de 1992 de la Dirección General de Patrimonio del Estado («Boletín Oficial del Estado» de 4 de febrero) y se enviará con fecha 11 de marzo de 1994.

Madrid, 4 de marzo de 1994.—El Subsecretario, Francisco Hernández Spinola.—14.385.

COMUNIDAD AUTONOMA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Resolución de la Consejería de Interior y Administraciones Públicas por la que se anuncia el concurso para el suministro de papel reciclado-ecológico, de edición offset, con destino a la Imprenta Regional del Principado de Asturias.

Forma de adjudicación: Concurso.

Presupuesto del contrato: 15.000.000 de pesetas (Impuesto sobre el Valor Añadido incluido).

Fianza provisional: 300.000 pesetas.

Fianza definitiva: 600.000 pesetas.

Presentación de proposiciones: Los licitadores presentarán sus proposiciones, según modelo previsto en el pliego de cláusulas administrativas particulares aprobado para regir la contratación, en el Registro General de la Consejería de Interior y Administraciones Públicas (Edificio Administrativo del Principado, calle Coronel Aranda, sin número, planta plaza, 33071 de Oviedo), dentro del plazo que finalizará a los veinte días hábiles de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de oficina.

Documentación que deberá acompañarse a la oferta: La descrita en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Apertura de proposiciones: Se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Consejería, a las trece horas del tercer día hábil a contar desde la conclusión del plazo de presentación de ofertas o al siguiente hábil si este fuese sábado.

Gastos: Serán a cargo del adjudicatario los derivados de la publicación de la convocatoria de licitación en los diarios oficiales.

En la Sección de Asuntos Generales de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Interior y Administraciones Públicas (Edificio Administrativo del Principado, calle Coronel Aranda, sin número, 6.ª planta, Sector Central, 33071 Oviedo), se podrán examinar los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas aprobados para regir la contratación.

Oviedo, 7 de febrero de 1994.—La Consejera de Interior y Administraciones Públicas: María Antonia Fernández Felgueroso.—14.260.

COMUNIDAD AUTONOMA DE CASTILLA Y LEON

Resolución de la Secretaría General de la Consejería de Fomento por la que se anuncia la contratación de diversos expedientes.

La Consejería de Fomento convoca las contrataciones siguientes:

1. Los concursos con admisión previa que se citan en el anexo.

2. *Documentos de interés para los licitadores:* Los proyectos, así como los pliegos de cláusulas administrativas particulares, estarán de manifiesto y a disposición para su examen durante el plazo de presentación de proposiciones los días y horas hábiles de oficina en el Servicio de Gestión de la Dirección General de Transportes y Carreteras, así como en los Servicios Territoriales correspondientes.

3. *Modelo de proposición:* Las proposiciones económicas formuladas estrictamente conforme al modelo que se adjunta en el anexo al pliego de cláusulas administrativas particulares.

4. *Presentación de proposiciones:* Las proposiciones habrán de ser entregadas en mano o por correo en la oficina receptora de pliegos de la Dirección General de Transportes y Carreteras, avenida José Luis Arrese, sin número, segunda planta, Valladolid, teléfono (983) 33 91 00, telefax (983) 35 01 07, de lunes a viernes de nueve a trece horas.

Plazo de presentación: Último día, 29 de abril de 1994, hasta las catorce horas.

5. *Apertura de proposiciones:* La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación de la Consejería de Fomento, en el salón de actos del edificio de Usos Múltiples, sito en avenida José Luis Arrese, sin número, Valladolid.

Fecha y hora: A las diez horas, el día 11 de mayo de 1994.

6. *Documentos de interés para los licitadores:* Los que figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares según las circunstancias de cada licitador; en caso de concursar a varios de los expedientes reseñados en este anuncio, deberán

aportar la documentación exigida en el primero que se presenten, según el orden de publicación, y los restantes, incluir copia de la clasificación de contratistas y la fianza provisional, si así se exigiera.

7. La documentación presentada para el trámite de admisión previa podrá ser retirada en el plazo de un mes, a partir del día de la apertura de proposiciones; transcurrido este tiempo, se procederá a la destrucción de dicha documentación.

El importe del presente anuncio será de cuenta de los adjudicatarios.

Valladolid, 7 de marzo de 1994.—El Secretario general, Juan Carlos Sacristán Gómez.

CONCURSO CON ADMISION PREVIA

Clave: 4.1-AV-5. Provincia: Avila. Título: Mejora de firme y arcenes, AV-502, de Cebreros a Navalperal de Pinares, puntos kilométricos 0,000 al 6,300. Tramo Cebreros-El Hoyo de Pinares. Presupuesto de contrata: 69.260.140 pesetas. Plazo de ejecución: Seis meses. Plazo de garantía: Un año. Fianza provisional: No se exige. Clasificación de contratistas: Grupo G, subgrupo 4, categoría d. Anualidades: Año 1994, 69.260.140 pesetas.

Clave: 4.4-AV-7. Provincia: Avila. Título: Conservación preventiva, AV-504, de Cebreros a presa del Burguillo, puntos kilométricos 64,000 al 71,850. AV-802, de Hermansancho a Arévalo, puntos kilométricos 24,600 al 45,100. AV-933, de N-502 a Muñana, puntos kilométricos 0,000 al 7,500. AV-120, de Muñana a Muñico, puntos kilométricos 7,500 al 27,800. Presupuesto de contrata: 74.865.480 pesetas. Plazo de ejecución: Cinco meses. Plazo de garantía: Un año. Fianza provisional: No se exige. Clasificación de contratistas: Grupo G, subgrupo 4, categoría e. Anualidades: Año 1994, 74.865.480 pesetas.

Clave: 4.4-BU-10. Provincia: Burgos. Título: Regularización y renovación de firmes. BU-100, de Arcos a Villahoz, puntos kilométricos 0,000 al 26,400. BU-404, de Castrojeriz a Villasandino, puntos kilométricos 0,000 al 10,600. BU-410, de BU-400 (Castrojeriz) a Pedrosa del Príncipe, puntos kilométricos 0,000 al 6,400. BU-410, de Pedrosa del Príncipe a L. P. Palencia, puntos kilométricos 0,000 al 5,400. BU-434, de Arenillas de Pisuerga a L. P. Palencia, puntos kilométricos 0,000 al 3,800. Tramo Arcos-Villahoz Castrojeriz-Villasandino. Castrojeriz-Pedrosa del Príncipe. Pedrosa del Príncipe-LP Palencia. Arenillas del Río Pisuerga-LP Palencia. Presupuesto de contrata: 74.775.176 pesetas. Plazo de ejecución: Tres meses. Plazo de garantía: Un año. Fianza provisional: No se exige. Clasificación de contratistas: Grupo G, subgrupo 4, categoría e. Anualidades: Año 1994, 74.775.176 pesetas.

Clave: 4.4-ZA-3. Provincia: Zamora. Título: Renovación de pavimentos. Situación ZA-322, de Bermillo a Almeida, puntos kilométricos 30,100 al 42,480. ZA-311, de Almeida a LP Salamanca, puntos kilométricos 42,480 al 47,380. ZA-711, de cruce con C-612 a Coreses, puntos kilométricos 2,600 al 9,950. ZA-602, de Fuentelapeña a L.P. Valladolid, puntos kilométricos 6,400 al 15,120. ZA-334, de Cibanal a LP Salamanca, puntos kilométricos 0,000 al 7,500. Presupuesto de contrata: 74.985.970 pesetas. Plazo de ejecución: Seis meses. Plazo de garantía: Un año. Fianza provisional: No se exige. Clasificación de contratistas: Grupo G, subgrupo 6, categoría e. Anualidades: Año 1994, 74.985.970 pesetas.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación de Barcelona por la que se anuncia el concurso para la contratación del proyecto de reforma del Pabellón de Neuropediatría.

En virtud del acuerdo de la Comisión de Gobierno de fecha 10 de febrero de 1994 se convoca a las empresas a fin de que presenten ofertas para la adjudicación por concurso del siguiente proyecto:

«Proyecto de reforma del Pabellón de Neuropediatria».

Tipo de licitación: 126.814.093 pesetas, IVA incluido.

Plazo de ejecución: El plazo de ejecución será de seis meses a partir del acta de comprobación del replanteo y el plazo de garantía será de un año a partir de la fecha en que se formalice la recepción provisional.

Exposición del expediente: En el Negociado de Contratación del Servicio de Construcciones Civiles (calle Urgell, 187, 4.ª planta) todos los días laborables en horas de oficina. A todos los efectos de esta convocatoria, no se considerarán hábiles los sábados.

Fianzas: La provisional importa la cantidad de 2.536.282 pesetas y la definitiva se establece en el 4 por 100 del presupuesto total de la obra.

Plazo de presentación: Las proposiciones se presentarán en el Negociado mencionado anteriormente, los días laborables en horas de oficina, durante el plazo de veinte días a partir del día siguiente al de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o, si procede, en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plizas: Tendrá lugar en la sala de reuniones del Servicio de Construcciones Civiles a las doce horas del primer día hábil siguiente al de la finalización del periodo de presentación de proposiciones.

Existencia de créditos: La cantidad total de 126.814.093 pesetas se hará efectiva con cargo a la partida 9020000-431.AO-632.27 del presupuesto de 1994.

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle, número, con documento nacional de identidad, mayor de edad, en nombre propio (o en representación de la empresa, con domicilio en, calle, número, enterado de las condiciones exigidas para optar a la adjudicación de las obras del «Proyecto de reforma del Pabellón de Neuropediatria», se comprometo a realizarlas con sujeción al proyecto y al pliego de cláusulas administrativas particulares, por la cantidad de pesetas (en letra y cifra). (En dicha cantidad se incluye el Impuesto sobre el Valor Añadido.)

Asimismo, el licitador declara bajo su responsabilidad que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración, las cuales están especificadas en el artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Barcelona, 1 de marzo de 1994.—El Secretario de Asuntos Generales, Josep M.ª Esquerda i Roset.—14.438.

Resolución de la Diputación Provincial de Valladolid, Servicio de Acción Social, por la que se convoca concurso para contratar el concierto de la prestación de las actividades domésticas y de atención personal propias del Servicio de Ayuda a Domicilio.

Objeto: El concierto de la prestación de las actividades domésticas y de atención personal, propias del Servicio de Ayuda a Domicilio, a los beneficiarios del mismo en la provincia de Valladolid.

Teniendo en cuenta el ámbito territorial de realización del Servicio y de acuerdo con el Decreto 221/1989, de la Comunidad de Castilla y León, se establecen los siguientes lotes:

Lote 1.º: CEAS Villalón-Mayorga y Medina de Rioseco: 1.664 horas/mes.

Lote 2.º: CEAS Tordesillas, Laguna de Duero y cercanías: 1.483 horas/mes.

Lote 3.º: CEAS Nava del Rey: 2.132 horas/mes.

Lote 4.º: CEAS Pinoduro, Peñafiel, Valoria-Valle Esgueva: 2.054 horas/mes.

Lote 5.º: CEAS Olmedo, Serrada, Iscar y Portillo: 2.210 horas/mes.

Tipo de licitación: Se establece como precio de licitación máximo el de 1.206 pesetas/hora, IVA incluido.

Duración del contrato: Desde el 1 de junio de 1994 hasta el 31 de diciembre de 1995.

Examen del expediente: En el Servicio de Acción Social de esta Diputación, sito en el antiguo edificio de la Casa-Cuna, calle Ecuador, sin número.

Fianzas:

Provisional:

Lote 1.º: 762.402 pesetas.

Lote 2.º: 679.629 pesetas.

Lote 3.º: 977.053 pesetas.

Lote 4.º: 941.307 pesetas.

Lote 5.º: 1.012.799 pesetas.

Definitiva:

Lote 1.º: 1.524.804 pesetas.

Lote 2.º: 1.359.258 pesetas.

Lote 3.º: 1.954.106 pesetas.

Lote 4.º: 1.882.614 pesetas.

Lote 5.º: 2.025.598 pesetas.

Modelo de proposición: Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don, con domicilio en calle, número, provisto de documento nacional de identidad número, expedido con fecha, en nombre propio (o en representación de), manifiesta que enterado de la convocatoria de concurso para la contratación del Servicio de Ayuda a Domicilio, publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha, y en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, ofrece llevar a cabo la prestación objeto del contrato del lote número, por el precio de (en letra) pesetas/hora, de trabajo efectivo, con estricta sujeción al pliego de condiciones económico-administrativo que rige esta contratación, comprometiéndome asimismo a llevar a cabo las mejoras propuestas en nuestra Memoria y que, en su caso, sean aceptadas por el órgano de contratación.

A este efecto declaro bajo mi responsabilidad:

1. No estar incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad para la contratación que oferta, establecidas en el artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado, en la redacción dada al mismo por Real Decreto 931/1986, de 2 de mayo, y Ley 9/1991, de 22 de marzo.

2. Que se encuentra al corriente de sus obligaciones tributarias conforme determina el Real Decreto 1462/1985, de 3 de julio.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Presentación de proposiciones: Los licitadores presentarán en la Secretaría General de la Diputación, calle Angustias, número 48, durante el plazo de veinte días hábiles, contado a partir del siguiente al de la inserción del anuncio correspondiente en el «Boletín Oficial del Estado», y horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, y de ocho treinta a doce treinta horas los sábados, un sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, donde se hará constar: «Proposición para tomar parte en el concurso para contratar el Servicio de Ayuda a Domicilio».

Apertura de plizas: Constituida la Mesa de Contratación, el acto de apertura de las plizas será público y tendrá lugar a las doce horas del cuarto día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, en una de las dependencias de la Diputación.

Documentación: Los licitadores deberán presentar, junto con la proposición económica, la documentación exigida en la cláusula 13 del pliego de condiciones rector del concurso.

En el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha 9 de los corrientes aparece el anuncio del referido

concurso, exponiéndose al público, por plazo de ocho días, el pliego de condiciones económico-administrativo y haciéndose constar que en el supuesto de que se presente alguna reclamación contra el mismo, la licitación quedaría aplazada.

Valladolid, 10 de marzo de 1994.—El Presidente, Ramiro Felipe Ruiz Medrano.—15.619.

Resolución de la Diputación Provincial de Valladolid, Área de Hacienda y Personal, por la que se convoca concurso para contratar una operación de Tesorería por importe de 250.000.000 de pesetas.

Objeto: El objeto del concurso es la contratación de una operación de Tesorería por importe de 250.000.000 de pesetas, a fin de conceder a los Ayuntamientos que lo soliciten, durante el ejercicio de 1994, anticipos de hasta el 75 por 100 de la presumible recaudación por los Impuestos sobre Bienes Inmuebles y sobre Actividades Económicas, siempre que la gestión de cobranza de los mismos se haya delegado en esta Diputación Provincial (artículo 130.2 de la Ley 39/1988).

Modelo de proposición

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don, con domicilio a efectos de notificaciones en, provisto de documento nacional de identidad número, expedido con fecha, en nombre y representación de, enterado del concurso convocado por la Diputación Provincial de Valladolid para contratar una operación especial de Tesorería por un importe de hasta 250.000.000 de pesetas, conocedor del pliego de condiciones que rige esta licitación, a cuyo cumplimiento me comprometo.

Declaro bajo mi responsabilidad:

1. No estar incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad para contratar con la Administración, establecidas en el artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado, en la redacción dada al mismo por el Real Decreto Legislativo 931/1986, de 2 de mayo, y en la Ley 9/1991, de 22 de marzo.

2. Que se encuentra al corriente de sus obligaciones tributarias conforme determina el Real Decreto 1462/1985.

Y ofrezco la contratación de dicha operación especial de Tesorería bajo las siguientes condiciones:

a) Tipo de interés a cargo sobre los saldos deudores

b) Tipo de interés a cargo sobre los saldos acreedores

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Ilmo. Sr. Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Valladolid.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones, firmadas por persona debidamente apoderada al efecto, se presentarán, en sobre cerrado, en la Secretaría General de la Diputación Provincial, de nueve a catorce horas, excepto sábado, en que el horario será de ocho treinta a doce treinta horas, durante el plazo de diez días hábiles siguientes al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En la cubierta del sobre deberá figurar la inscripción siguiente: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado por la Diputación Provincial de Valladolid al objeto de contratar una operación de Tesorería para anticipar a los Ayuntamientos, durante 1994, el importe de la recaudación de sus impuestos».

Apertura de plizas: El acto de apertura de plizas presentadas se verificará en acto público, a las doce horas, del día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo para presentación de proposiciones.

Fianzas: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 124 de la Ley de Contratos del Estado,

y dada la naturaleza, importancia y duración del contrato, no se exigirá fianza provisional para tomar parte en el concurso, ni definitiva a la entidad o entidades que resultaren adjudicatarias.

Duración del contrato: El contrato obligará exclusivamente a la entidad financiera que resulte adjudicataria y a esta Diputación Provincial, extendiéndose su duración hasta el 31 de diciembre de 1994, fecha límite para la cancelación de la operación.

El pliego de condiciones se halla a disposición de los interesados en el Servicio de Hacienda y Economía hasta la finalización del plazo para presentar proposiciones, y ello dentro del horario de oficina.

Durante los ocho primeros días se admitirán reclamaciones contra el pliego, quedando aplazada la licitación en caso de formularse.

Valladolid, 15 de marzo de 1994.—El Presidente, Ramiro F. Ruiz Medrano.—15.622.

Resolución del Ayuntamiento de Alcobendas (Madrid), por la que se anuncia concurso para la concesión administrativa del uso y explotación de dos quioscos-bar.

Objeto: Concesión administrativa para el uso y explotación de los bienes municipales siguientes:

Quiosco-bar sito en el Parque de Extremadura.
Quiosco-bar sito en la plaza de la Artesanía.

Tipo. Se señala como canon mínimo para el quiosco-bar del Parque de Extremadura 655.000 pesetas anuales, y para el quiosco-bar de la plaza de la Artesanía 250.000 pesetas anuales.

Plazo de ejecución: La duración del contrato será de cuatro años. El servicio se prestará como mínimo de doce a veintitrés horas, los meses de abril a octubre. Considerándose mejora valorable en la adjudicación el ofrecimiento de apertura otros meses del año.

Garantías: Provisional: La garantía provisional será de:

Parque Extremadura 25.000 pesetas.
Plaza de la Artesanía: 10.000 pesetas.
Oferta conjunta: 35.000 pesetas.

Definitiva: La garantía definitiva será la que corresponda de aplicar al precio de adjudicación los topes máximos previstos en el artículo 82 del R.C.C.L.

Complementaria: Por valor del canon correspondiente a un semestre.

Agrupación de empresas: En caso de adjudicarse el contrato a una agrupación de empresas deberán adoptar la forma jurídica de responsabilidad solidaria, quedando sujetos a lo previsto en el artículo 10 de la Ley de Contratación del Estado y en los artículos 26 y 27 de Reglamento de Contratación del Estado.

Presentación de plicas:

Lugar: Se presentarán en el Registro General de Entrada del Ayuntamiento (plaza Mayor, 1), durante el horario de apertura de aquél. También podrán presentarse por correo, cumpliendo los requisitos del artículo 100 del Reglamento de Contratación del Estado.

Plazo: Treinta días a partir del siguiente al de la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», si no se presentan reclamaciones al pliego.

Apertura de plicas: En la Casa Consistorial (sala de juntas, segunda planta), a las doce horas del miércoles hábil siguiente al de finalización del plazo fijado para la presentación de las ofertas. Si el miércoles fijado fuera inhábil, las ofertas se abrirán el día siguiente hábil a la misma hora.

En el caso de que se reciba alguna por correo se estará a lo previsto en el pliego de condiciones.

Este acto será público, no precisándose acreditación especial para asistir.

Examen expediente y pliego de condiciones: El pliego de cláusulas y demás documentación del expediente podrá ser consultada y solicitarse copia en la Oficina de Información Municipal (plaza Mayor, 1, planta baja, teléfono 6521200), entre las nueve horas y las catorce horas de lunes a viernes y entre las diez horas a trece horas los sábados; durante el plazo habilitado para el concurso.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, y documento nacional de identidad número, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio o en representación de, según acredita debidamente, hace constar:

1. Que, enterado del pliego de cláusulas generales y particulares, jurídicas, técnicas y económico administrativas, aprobado por ese Ayuntamiento que ha de regir el concurso público para contratar la concesión del uso y explotación de los bienes municipales siguientes:

Quiosco-bar sito en el Parque de Extremadura.
Quiosco-bar sito en la plaza de Artesanía.

Lo acepta y presenta oferta ajustada a condiciones señaladas en el mismo y solicita sea admitido al concurso convocado, para lo que ofrece las condiciones que más adelante se describen y aporta la documentación que se adjunta.

2. Que no está incurso en ninguna causa de incapacidad o incompatibilidad para contratar con la Administración Pública.

3. Que acepta, plenamente, el pliego de cláusulas de esta adjudicación y cuantas obligaciones del mismo se deriven.

Que su oferta se resume en lo siguiente:

a) El canon ofertado es de: pesetas.

Asimismo, se obliga al cumplimiento de la legislación que sea de aplicación directa o subsidiaria.

(Lugar, fecha y firma.)

Además, se adjuntará la siguiente documentación en el segundo sobre:

a) Resguardo justificativo de haber depositado la garantía provisional.

b) Copia legalizada del documento nacional de identidad u otro documento que acredite la personalidad del licitador. En caso de tratarse de personas jurídicas, se presentará la escritura de constitución o modificación de la misma, debidamente inscrita en el Registro Mercantil.

c) En el caso en que la proposición esté firmada por representante o apoderado con poder bastantado al efecto, deberá acreditarse presentando copia de la escritura de poder debidamente bastantada por el Secretario de la Corporación a expensas del licitador.

Tratándose de personas jurídicas, el poder deberá estar inscrito en los Registros Oficiales necesarios según su naturaleza. En cualquier caso, deberá acompañarse declaración expresa de que el poder no se encuentra revocado.

d) Declaración en la que el licitador afirma bajo su responsabilidad que no se halla comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad para contratar con la Administración.

e) Declaración responsable de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y de la Seguridad Social. Cuando el órgano de contratación lo estime oportuno, requerirá a los ofertantes para que justifiquen los extremos anteriores aportando la siguiente documentación:

Estar dado de alta del I.A.E.

Haber presentado las declaraciones y, en su caso, efectuado el ingreso del Impuesto sobre Sociedades, de los pagos a cuenta o fraccionados o de las retenciones a cuenta de ambos, y del Impuesto sobre el Valor Añadido.

Haber presentado declaración anual relativa a sus operaciones económicas con terceras personas, a

que se refiere el Real Decreto 2529/1986, de 5 de diciembre.

Estar inscrito en la Seguridad Social o, en su caso, si se tratase de un empresario individual, afiliado y en alta en el régimen de la Seguridad Social que corresponda en razón de la actividad.

Haber afiliado en su caso y haber dado de alta a los trabajadores que tenga a su servicio y estar al corriente en el pago de las cuotas u otras deudas con la Seguridad Social.

Haber concertado el riesgo de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales con la Dirección Provincial del Instituto de la Seguridad Social.

Estar al corriente de los tributos locales.

g) Cualquier otro documento que, a criterio del ofertante, ayude al Ayuntamiento a su mejor identificación y valoración de la propuesta presentada.

Alcobendas, 3 de marzo de 1994.—El Primer Teniente de Alcalde.—14.243.

Resolución del Ayuntamiento de Aranjuez por la que se exponen al público los pliegos de condiciones y la licitación relativos al cementerio municipal de Santa Isabel.

Aprobado por este Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el pasado día 24 de febrero, el pliego de condiciones económico-administrativas para la adjudicación, mediante concurso en régimen de concesión administrativa, de la elaboración del anteproyecto de explotación, anteproyecto técnico de ampliación de cementerío municipal y subsiguiente explotación y mantenimiento del mismo, así como el pliego de prescripciones técnicas para la elaboración del anteproyecto técnico de obra de ampliación del cementerio municipal, quedan los indicados documentos sometidos a información pública por plazo de ocho días hábiles para cumplimiento y a los efectos prevenidos en el artículo 122.1 del Real Decreto-ley 781/1986, de 18 de abril, para oír reclamaciones.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sin perjuicio de las reclamaciones que pudieran presentarse contra los pliegos de condiciones, este ilustrísimo Ayuntamiento anuncia concurso público para adjudicar en régimen de concesión administrativa los servicios del cementerio municipal de Santa Isabel, al amparo de lo que autoriza el artículo 122.2 del Real Decreto-ley 781/1986, de 18 de abril, con sujeción a las siguientes prescripciones:

Duración de la concesión: Veinte años.

Garantía provisional: 500.000 pesetas.

Garantía definitiva: 10 por 100 sobre el presupuesto de ejecución de la ampliación global, que se irá reduciendo proporcionalmente a las obras efectivamente realizadas y recepcionadas por el Ayuntamiento al finalizar cada fase de ejecución parcial, más un tanto alzado por importe de 10.000.000 de pesetas en concepto de garantía de prestación del servicio.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría General de la Corporación en dos sobres con atreglo al modelo que se inserta como anexo al pliego de condiciones durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la última publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», en horas de oficina, de ocho treinta a catorce treinta.

Podrán presentarse igualmente las proposiciones por correo de conformidad con lo que autoriza el artículo 100 del R.C.E. (Real Decreto-ley 931/1986, de 2 de mayo), dentro del plazo establecido.

Apertura de plicas: Tendrá lugar ante la Mesa de concurso, en la sala de juntas de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al en que expire el plazo concedido para presentación de proposiciones.

Antecedentes: El expediente de concurso se hallará de manifiesto en la misma indicada Dependencia a disposición de los licitadores en los días y horas previstos para la presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don con domicilio en provincia de calle con documento nacional de identidad número en nombre propio (o en representación de como acredita por), enterado de la convocatoria de concurso anunciada en el «Boletín Oficial» número de fecha toma parte en la misma comprometiéndose a tomar a su cargo dicha concesión en las condiciones indicadas en los respectivos pliegos.

Asimismo se compromete a:

a) Realizar la obra e instalaciones siendo el costo total de las mismas de pesetas (debe añadirse presupuesto breve, explicativo y detallado que acompañará a esta propuesta en el mismo sobre).

b) El periodo de amortización se fija en años.

c) El canon que se fija en una participación porcentual sobre las tasas será del por ciento (se puede detallar tipos diversos para cada prestación).

..... por ciento, respecto de
 por ciento, respecto de
 por ciento, respecto de
 por ciento, respecto de

d) Asimismo se compromete a cumplir, respecto al personal que utilice, las normas contenidas en la legislación laboral vigente en cada momento, garantizando al excelentísimo Ayuntamiento la total indemnidad, incluso subsidiaria, respecto a tales obligaciones.

(Fecha y firma.)

Lo que se hace público para general conocimiento. Aranjuez, 1 de marzo de 1994.—El Alcalde-Presidente.—14.269.

Resolución del Ayuntamiento de Jaén por la que se anuncia subasta para la realización de las obras de acondicionamiento y pavimentación de suelo en el sector 8.º en el polígono del Valle y red exterior de alcantarillado en el citado sector.

El Alcalde de Jaén hace saber:

Que la excelentísima Corporación ha adoptado acuerdo de convocar subasta para la contratación de lo siguiente:

a) *Objeto:* Subasta para la realización de las obras de acondicionamiento y pavimentación de suelo en el sector 8.º en el polígono del Valle y red exterior de alcantarillado en el citado sector.

b) *Tipo de licitación:* 83.709.227 pesetas.

c) *Plazo de ejecución:* Seis meses.

d) Los pliegos de condiciones económico-administrativas se encuentran de manifiesto en el Negociado de Contratación de este Ayuntamiento.

e) *Garantía provisional:* 1.674.184 pesetas.

f) *Garantía definitiva:* 4 por 100 del precio de remate.

g) *Modelo de proposición:* El que suscribe, don, en su propio nombre o en representación de, según acredita con, vecino de, provincia de, con domicilio en calle, número, con documento nacional de identidad número, que exhibe, enterado del anuncio y pliego de condiciones formulados por el excelentísimo Ayuntamiento de Jaén para tomar parte en la subasta para la realización de las obras en la cantidad de pesetas (expresado en letra y número), comprometiéndose a invertir un porcentaje de mano de obra local del por 100.

(Lugar, fecha y firma.)

h) La presentación de plicas tendrá lugar dentro del plazo de veinte días, a contar desde el siguiente al de la publicación del edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación de este Ayuntamiento y hasta las doce horas. La apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas del día siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación, en el despacho de esta Alcaldía-Presidencia.

Durante los primeros ocho días del plazo antes señalado, de veinte días, se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones correspondiente, de conformidad con el artículo 122.2 del Real Decreto Legislativo 785/1986, de 18 de abril.

Jaén, 3 de marzo de 1994.—El Alcalde.—14.240.

Resolución del Ayuntamiento de Rubí (Barcelona) por la que se anuncia la concesión del servicio de grúa.

Aprobado por el Pleno del Ayuntamiento, en sesión ordinaria del día 26 de noviembre de 1993, el pliego de cláusulas generales y económico-ad-

ministrativas que ha de regular el concurso para la contratación del servicio de correduría de seguros, se expone al público en cumplimiento de lo previsto por el artículo 270 de la Ley Municipal y de Régimen Local de Cataluña, a efecto de que, durante el plazo de quince días, contados desde el día siguiente de la última publicación de este edicto, puedan formularse las reclamaciones que se consideren oportunas.

Si durante este plazo no se presenta ninguna reclamación, se convoca, al mismo tiempo, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 122.2 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, concurso público para la contratación del servicio de grúa en el término municipal de Rubí, entendiéndose que, en caso que se presenten reclamaciones, se aplazará el concurso el tiempo necesario.

Objeto: Concesión del servicio de grúa en el término municipal de Rubí.

Sistema de adjudicación: Concurso.

Plazo de la concesión: Un año, prorrogable anualmente hasta un máximo de cinco años.

Garantías: La provisional es de 150.000 pesetas. La definitiva será la cantidad que resulte de la aplicación del 4 por 100 sobre el importe de la adjudicación.

Pliego de condiciones: Se podrá examinar en la Secretaría del Ayuntamiento, departamento de Contratación, durante el plazo de presentación de proposiciones, en los días hábiles de oficina.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento, departamento de Contratación, de diez a trece horas, durante el plazo de veinte días hábiles a partir del día siguiente de la última publicación de este edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia, «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» o «Boletín Oficial del Estado». Cada propuesta se presentará en tres sobres cerrados con la documentación a que hace referencia el artículo 24 del pliego de cláusulas administrativas generales.

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el Ayuntamiento a las trece horas del día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones. A efectos de la celebración de este acto, los sábados se considerarán inhábiles.

Rubí, 31 de enero de 1994.—El Alcalde, Miquel Llugany i Paredes.—14.437.